



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintisiete de julio de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

## ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 57/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, para la realización de diversos gastos procedentes del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, financiado con bajas de créditos, por importe total de ciento setenta y un mil euros (171.000,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, acuerda aprobar:

Primero.- Expediente de modificación presupuestaria nº 57/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, para la realización de diversos gastos procedentes del Área de Desarrollo y Turismo Sostenibles financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

<b>1.- Créditos Extraordinarios</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>
Créd. Extr. Nº160	11.4395.23020	Dietas Personal. DIPUTACION DESARROLLA	3.000,00
Créd. Extr. Nº161	11.4395.23120	Gastos Locomoción. DIPUTACION DESARROLLA	2.000,00
		<b>Total Créditos Extraordinarios</b>	<b>5.000,00</b>
<b>2.- Suplementos de Créditos</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>
		Publicidad y Propaganda. Información y Promoción	
Suplem. Créd. Nº36	04.4320.22602	Turística	50.000,00
Suplem. Créd. Nº37	04.4320.22630	Promoción Turística	50.000,00
Suplem. Créd. Nº38	04.4320.22632	Gastos Asistencia a Ferias de Turismo	10.000,00
		Estudios y Trabajos Técnicos. Información y Promoción	
Suplem. Créd. Nº39	04.4320.22706	Turística	50.000,00
Suplem. Créd. Nº40	04.4320.23020	Dietas Personal. Inform. y Promoción Turística	6.000,00
		<b>Total Suplementos de Créditos</b>	<b>166.000,00</b>
<b>3.- Bajas de Créditos</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Minoración</b>
	04.1710.76206	Convocatoria Aytos. Elementos para Espacios Públicos	71.000,00
		Seguridad Palacio de Carvajal. Información y Promoción	
	04.4320.22701	Turística	30.000,00
		Actuaciones en Infraestructuras (Señaliz. Acond. Y	
	04.4326.65010	mejora) Reserva Biosfera Monf.	20.000,00
		Estudios y Trabajos Técnicos. Reserva Biosfera Tajo	
	04.4327.22706	Internacional.	20.000,00
	04.4630.48720	Premios "Puente de Alcántara" Convocatoria	30.000,00
		<b>Total Bajas de Créditos</b>	<b>171.000,00</b>

Referido acuerdo, de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Modificación del anexo de inversiones para el año 2018:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	-20.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN	-20.000,00

Cáceres, a 27 de julio de 2018  
EL SECRETARIO.

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

